

Escuela	Número de alumnos	Número de plazas que corresponden a cada Escuela	Escuela	Número de alumnos	Número de plazas que corresponden a cada Escuela
Barcelona	225	23	Escuela Iglesia «Sagrado Corazón»	6	1
Escuela Nocturna	185	19	Escuela Iglesia «La Inmaculada»	11	1
Escuela Iglesia «Sagrado Corazón»	6	1	Sevilla	270	28
Escuela Iglesia «San Juan Bosco»	20	2	Escuela Iglesia «San Rafael»	51	5
Escuela Iglesia «Nuestra Señora de Valldaura» (Manresa)	14	1	Soria	46	5
Escuela Iglesia «Balmes» (Vich)	9	1	Tarragona	44	4
Burgos	158	16	Escuela Iglesia «Santa Joaquina Vedruna»	11	1
Cáceres	87	9	Escuela Iglesia «Padre Enrique de Ossó (Tortosa)»	16	2
Cádiz	110	11	Teruel	68	7
Escuela Iglesia «Monseñor Cirarda» (Jerez de la Frontera)	31	3	Toledo	107	11
Escuela Iglesia «Providencia del Sagrado Corazón» (La Línea)	37	4	Valencia	209	21
Castellón	103	10	Escuela Nocturna	42	4
Ceuta	30	3	Escuela Iglesia «Edetania»	1	1
Ciudad Real	126	13	Valladolid	153	15
Córdoba	182	18	Escuela Iglesia «Fray Luis de León»	52	5
Escuela Iglesia «Sagrado Corazón»	10	1	Vizcaya	141	14
La Coruña	96	10	Escuela Iglesia «Nuestra Señora de Begoña»	58	6
Escuela Iglesia «Sagrado Corazón» (El Ferrol)	13	1	Zamora	2	1
Cuenca	80	8	Zaragoza	139	14
Gerona	44	4	Escuela Iglesia «Virgen del Pilar»	22	2
Granada	182	18			
Escuela Privada «Ave María»	60	6			
Escuela Iglesia «La Inmaculada»	17	2			
Escuela Iglesia «María Madre de la Iglesia» (Baza)	31	3			
Escuela Iglesia «La Presentación» (Guadix)	51	5			
Guadalajara	65	7			
Escuela Iglesia «Sagrada Familia» (Sigüenza)	25	3			
Guipúzcoa	166	17			
Huelva	98	10			
Huesca	37	4			
Jaén	149	15			
Escuela Iglesia «Sagrada Familia» (Ubeda)	51	5			
León	108	11			
Escuela Iglesia «La Inmaculada» (Ponferrada)	11	1			
Escuela Iglesia «San José de Calasanz» (Astorga)	18	2			
Lérida	65	7			
Logroño	82	6			
Lugo	147	15			
Escuela Iglesia «Divina Pastora» (Monforte)	13	1			
Madrid, «María Díaz Jiménez»	255	26			
Escuela Iglesia «Hijas de la Caridad»	27	3			
Escuela Iglesia «Nuestra Señora de la Almudena»	38	4			
Madrid, «Pablo Montesinos»	51	5			
Escuela Nocturna (masculina)	34	3			
Escuela Privada «Blasco Vilatela»	30	3			
Madrid, «Santa María»	85	9			
Escuela Nocturna (femenina)	52	5			
Málaga	161	16			
Escuela Iglesia «María Inmaculada» (Antequera)	54	5			
Murcia	158	16			
Navarra	99	10			
Orense	13	1			
Oviedo	246	25			
Escuela Iglesia «Padre Enrique Ossó»	16	2			
Escuela Iglesia «Padre Luis Ormieres» (Gijón)	33	3			
Palencia	105	11			
Escuela Iglesia «Santo Ángel»	10	1			
Las Palmas	123	12			
Pontevedra	96	9			
Escuela Iglesia «María Sedes Sapientiae (Vigo)»	21	2			
Salamanca	113	11			
Escuela Iglesia «Virgen de la Vega»	29	3			
Escuela Iglesia «Sagrado Corazón» (Ciudad Rodrigo)	31	3			
Santander	156	16			
Escuela Iglesia «Sagrados Corazones» (Torrelavega)	18	2			
Santa Cruz de Tenerife (La Laguna)	102	10			
Escuela Iglesia «María Auxiliadora»	21	2			
Santiago de Compostela	143	14			
Segovia	53	5			

11115 RESOLUCION de los Tribunales de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para efectuar su presentación ante los Tribunales expresados a continuación, a las nueve treinta horas del día 10 de julio próximo, en las capitales y Centros que también se indican:

Tribunal número 1: Madrid, Facultad de Ciencias Biológicas (Ciudad Universitaria), desde doña María del Carmen Abad de Blas a doña Clotilde López Jiménez, ambas inclusive.

Tribunal número 2: Aula Magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, desde don José Jesús López Marín al final.

Terminado el acto de presentación, se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, previsto en la norma 6.3 de la citada convocatoria, y se indicará dónde y cuándo tendrá lugar la práctica del primer ejercicio, significándose a los señores opositores que deberán llevar siempre consigo su documento nacional de identidad.

Asimismo y de conformidad con la norma 1.36 de la repetida convocatoria, el ejercicio práctico constará de las siguientes pruebas:

- Examen de «visu» de ejemplares de Biología y Geología.
- Comentario sobre fotografías o grabados de Geografía Física.
- Interpretación de un mapa geológico.
- Estudio de modelos cristalográficos.
- Estudio de un invertebrado.
- Estudio de un vegetal.
- Problemas de Genética.

El Tribunal podrá cambiar el orden de realización de las pruebas y, en su caso, suprimir algunas de ellas.

Madrid, 5 de junio de 1976.—Los Presidentes: Tribunal número 1, Eduardo García; Tribunal número 2, Jacinto Gómez.

MINISTERIO DE TRABAJO

11116 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 26 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero) en la que se hacía público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles» de la Seguridad Social de Avila.

Advertido error de transcripción en la Resolución de esta Delegación General de 26 de enero de 1976 («Boletín Oficial del

Estado» de 27 de febrero), por la que se hacía público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos y que afecta al Vocal suplente elegido por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», de la Seguridad Social de Avila, por lo que procede efectuar la rectificación siguiente:

Don Feliciano Blázquez Sánchez, en lugar de don Feliciano Blázquez Carmona.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

11117

RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre a plazas de Jefes de Negociado de tercera del Cuerpo Técnico, Escala General, del Instituto Nacional de Previsión, por la que se convoca en llamamiento único para la realización del primer ejercicio, anunciándose fecha, lugar y hora, así como orden de actuación de los opositores, rectificación de errores y recursos admitidos correspondientes a la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 7 de mayo de 1976.

Orden de actuación de los opositores

De acuerdo con lo prevenido en la base 9.ª (realización de los ejercicios) de la convocatoria de oposición libre a Jefes de Negociado de tercera del Cuerpo Técnico, Escala General, del Instituto Nacional de Previsión, se anuncia que en el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios resultó insaculado el número 586, que corresponde al opositor don Carlos Quintas García.

Convocatoria para la realización del primer ejercicio

Se convoca en llamamiento único para la realización del primer ejercicio de la oposición a los 190 aspirantes declarados admitidos a la práctica de la misma, a partir inclusive del número 586, que ha resultado insaculado en el sorteo a que se ha hecho referencia anteriormente. Los restantes aspirantes declarados admitidos son convocados, en llamamiento único, como suplentes para la práctica de dicho ejercicio.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en el salón de actos de la Ciudad Sanitaria «1.º de Octubre», de Madrid (carretera de Andalucía, kilómetro 5,400), a las dieciséis horas del día 7 de julio de 1976, y en días sucesivos que, en su caso, señale el Tribunal.

Se recuerda que los opositores han de acudir a la práctica de los ejercicios provistos de su documento nacional de identidad, así como de pluma o bolígrafo.

Rectificación de errores

La rectificación de errores advertidos en la Resolución del Tribunal publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 7 de mayo de 1976, son los siguientes:

Donde dice: (H). Hijo de huérfano de funcionario...
 Debe decir: (H). Hijo o huérfano de funcionario...
 Donde dice: 6. Aguilas Collados, Fernando (G).
 Debe decir: 6. Aguilar Collados, Fernando (G).
 Donde dice: 26. Alvarez de la Cuesta, Romón (F-G).
 Debe decir: 26. Alvarez de la Cuesta, Ramón (F-G).
 Donde dice: 41. Ariño Candeñas, Enrique (F-G).
 Debe decir: 41. Ariño Candenás, Enrique (F-G).
 Donde dice: 121. Casan Artal, Rafael (F-G).
 Debe decir: 121. Casañ Artal, Rafael (F-G).
 Donde dice: 197. Fernández Baliella, Juan Manuel (F-G).
 Debe decir: 197. Fernández Baliela, Juan Manuel (F-G).
 Donde dice: 275. Gasset Collantes, Cecilia (H-C).
 Debe decir: 275. Gasset Collantes, Cecilia (H-G).
 Donde dice: 276. Gastón Ibargoititi, Luis Antonio (F-G).
 Debe decir: 276. Gastón Ibargoitia, Luis Antonio (F-G).
 Donde dice: 312. Granados Barra, Francisco (G).
 Debe decir: 312. Granados Barba, Francisco (G).
 Donde dice: 370. Lillo Martínez, María José (G).
 Debe decir: 370. Lillo Roldán, María José (G).
 Donde dice: 392. Lorente Lambán, María Victoria (G).
 Debe decir: 392. Loriente Lambán, María Victoria (G).
 Donde dice: 403. Llatas Luque, Luis (G).
 Debe decir: 403. Llatas Duque, Luis (G).
 Donde dice: 485. Morey Tomás, María de Gracia (F-G).
 Debe decir: 485. Morey Tomás, María de Gracia (H-G).
 Donde dice: 504. Ngomo Mbengono, Francisco Javier Nandono (G).
 Debe decir: 504. Ngomo Mbéngono, Francisco Javier Nandong (G).
 Donde dice: 601. Ristol Espadaler, Encarnación (F-G).
 Debe decir: 601. Ristol Espadaler, Encarnación (H-G).

Donde dice: 632. Remojaro Vázquez, Juana María (G).
 Debe decir: 632. Romojaro Vázquez, Juana María (G).
 Donde dice: 686. Saturino Molina, José María (G).
 Debe decir: 686. Santurino Molina, José María (G).

Los aspirantes número 117. Caridad Muíño, Luis Antonio.
 363. Lázaro Carrasco Sánchez, Carlos.
 528. Otero Domínguez, Juan, y
 342. Ruiz Guruceaga, María Blanca
 figuran por error en la lista de admitidos antes citada, ya que su solicitud fue formulada para la oposición libre al Cuerpo Técnico, Escala de Intervención-Contabilidad, por lo que han de considerarse excluidos.

Admisión de recursos contra exclusión

Por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión se han dictado las oportunas Resoluciones admitiendo las reclamaciones efectuadas por los aspirantes que a continuación se relacionan, que figuran excluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 7 de mayo de 1976, quedando en consecuencia incluidos en la lista de aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios con el número ordinal que también se cita:

742. Doncel Guerrero, José (G).
 743. Sánchez Fariñas, Francisco (G).

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Fernando López-Barranco Rodríguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

11118

ORDEN de 5 de mayo de 1976 por la que se convoca oposición para cubrir plazas del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, vacantes en las provincias que se indican.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, dependiente del Ministerio de Agricultura, procede su provisión de conformidad con el Reglamento del expresado Cuerpo, aprobado por Decreto 2481/1966, de 10 de septiembre, modificado por Decreto 2813/1974, de 9 de agosto, y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; por lo que, en consecuencia,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto cubrirlas de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan treinta y dos plazas que, de acuerdo con las plantillas orgánicas del Ministerio de Agricultura, corresponden a las Unidades Centralizadas o Autónomas dependientes de las Delegaciones Provinciales del Departamento que se relacionan; siendo las plazas vacantes que se anuncian para su provisión, en cada una de ellas, las siguientes:

Barcelona	9 plazas.
Tarragona	7 plazas.
Lérida	7 plazas.
Gerona	9 plazas.

Las plazas que se convocan en las mencionadas Delegaciones Provinciales podrán incrementarse, conforme el Decreto 1411/1968, de 27 de julio, con las que en cada una de dichas Delegaciones hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y con las que en las mismas puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos, se publicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

Asimismo, en la citada lista provisional podrán anunciarse vacantes en la Delegación Provincial de Baleares, en el caso de que se previera su existencia conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior.

1.2. Características de las plazas.

Se regirán por el Reglamento del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, aprobado por Decreto de 10 de septiembre de 1966, y demás disposiciones de general aplicación, siendo el coeficiente multiplicador fijado para las mismas por Decreto 1427/1965, de 28 de mayo, el uno coma cuatro.